

Universidad de la República
Facultad de Psicología

Concepción del Cargo y Plan de Trabajo

Llamado en efectividad, Profesor Titular, Grado 5, Instituto de Psicología Social

Prof. Agr. Alicia Rodríguez

Montevideo, 26 de febrero de 2015

I) Concepción del Cargo Profesor Titular, Grado 5

I.1) El Grado 5 en el marco de la concepción de docencia universitaria y en la coyuntura actual de la Facultad de Psicología

Desarrollaré mi concepción del cargo al que aspiro, tomando como base los lineamientos de la Universidad de la República acerca de las funciones docentes, poniéndolos a dialogar con la situación actual de la Facultad de Psicología.

Como es sabido, en el marco de la llamada Segunda Reforma Universitaria, nuestra Casa de Estudios ha tomado en los últimos años, una serie de definiciones que abonan a la concepción de docencia universitaria, y en particular, al lugar del Profesor Titular en la carrera docente. Al mismo tiempo, estamos en los comienzos de un nuevo período rectoral que se nos presenta (mediante la palabra del actual Rector en los debates previos a su elección, algunos de los documentos difundidos que expresan los lineamientos de su gestión, y acciones desarrolladas en estos primeros meses) como una suerte de quiebre con las orientaciones generales adoptadas y con el modelo de gestión llevado adelante en el anterior rectorado. Se nos hace difícil anticipar el desarrollo de la Universidad en los próximos cinco años. Indudablemente, el mismo resultará de la interacción entre las fuerzas convergentes y divergentes que componen nuestra institución y que se expresan en los diversos colectivos que la conforman, en dinámicas alejadas de cualquier tipo de equilibrios y armonías¹. Al mismo tiempo, estos procesos no estarán ajenos a los cambios de los gobiernos nacional y departamentales que tendrán lugar en el presente año.

Por su parte, la Facultad de Psicología, ha experimentado en la última década una transformación institucional intensa, por el contenido de la misma y también por su ritmo: reestructura académica y conformación de los Institutos en el año 2010; implementación de un nuevo Plan de Estudios de Licenciatura en el año 2013; creación de maestrías, especializaciones y -recientemente- aprobación del doctorado; avances decisivos en la formación cuaternaria de su cuerpo docente; aumento sustantivo (aunque aún insuficiente) de docentes en Régimen de Dedicación Total; cambios en la estructura administrativa y creación de unidades para el soporte del trabajo académico (informática, comunicación, secretarías, etc.) y reformas edilicias, entre otros aspectos. Estos cambios han impactado fuertemente en nuestra tarea, en nuestras relaciones y en nuestro contrato con la organización. He sido parte activa en este proceso (imposible no serlo) como docente Profesora Agregada y como Asistente Académica en el Decanato entre los años 2007 y

¹ El documento que el actual rector Roberto Markarián sometió a discusión durante los debates previos a su elección lo denominó: “La búsqueda de un nuevo equilibrio en la UdelaR” (Markarian, 2014)

2011.

El perfil del Profesor Titular Grado 5, que figura en la Ordenanza de Organización de los Servicios Docentes en el año 1967, y que permaneciera incambiado en oportunidad de sucesivos ajustes a la misma (en los años 1973 y 1992), es formulado del siguiente modo: *“Además de significar la culminación de los diversos aspectos de la estructura docente, este grado se distingue por corresponderle la máxima responsabilidad, individual o colectiva, de las funciones de dirección, orientación y planeamiento de las actividades generales del servicio”*.

Esta Ordenanza y el Estatuto del Personal Docente, habrán de incorporar los resultados del proceso de discusión desplegada en los últimos años, en relación al desarrollo de la carrera docente. En el “Documento de Orientación para la Carrera Docente en la UdelaR” formulado por el grupo de trabajo designado para elaborar criterios para la promoción, orientación e implementación de la Carrera Docente a largo plazo, y que fuera aprobado en abril del 2012 por el Consejo Directivo Central (CDC), establece:

Los Profesores Titulares deberán desarrollar tareas de enseñanza de grado y posgrado, investigación y extensión (ver sección 5). La participación en la enseñanza de grado es obligatoria. Este grado se distingue por corresponderle la máxima responsabilidad en la formación de recursos humanos, supervisión de equipos, dirección académica y gestión a nivel académico e institucional. Para evaluar dicha capacitación se valorará especialmente la formación específica de doctorado, o equivalente, o antecedentes que acrediten capacidades para cumplir las funciones y responsabilidades antes descriptas. Para el ingreso al cargo se valorará particularmente que presente una amplia trayectoria en actividades de creación de conocimiento, responsabilidades en la formación de docentes y/o investigadores, y actividades de coordinación y dirección, la formación didáctico-pedagógica y su desempeño en la enseñanza directa y actividades de extensión.

Dicho documento será luego tomado como base para la elaboración de los “Criterios de orientación para la evaluación integrada de las labores docentes de enseñanza, investigación y extensión”, aprobados por el CDC en julio de 2012.

Me interesa destacar algunos aspectos de este proceso de discusión para dar cuenta de algunos soportes de esta concepción de cargo:

-El CDC, en su sesión del 20 de diciembre de 2011, consideró la importancia y la necesidad de *“que la Universidad de la República avance en el establecimiento de pautas generales de organización académica que promuevan transformaciones en la organización y función docente acordes con la visión de una Universidad moderna y renovada”*. Sin lugar a dudas la visión de “Universidad moderna y renovada” puede significar cosas variadas y hasta contradictorias en tiempos de “Capitalismo Cognitivo” (Galcerán, 2010) Los cambios en nuestra Facultad han estado signados por la discusión acerca de la orientación de la Educación Terciaria a nivel mundial, donde

la mercantilización de la educación y del conocimiento (expresadas, entre otros elementos, en los parámetros de calidad ligados a la productividad) se constituyen en una fuerte amenaza a la supervivencia del modelo de Universidad Latinoamericana. Esta amenaza, sin lugar a dudas, nunca podría justificar una opción que no sea la de avanzar hacia un desarrollo académico que nos ponga en condiciones de dialogar con nuestros pares regionales e internacionales y a tono con los cambios globales y locales. Ello no implica, naturalmente, abandonar un posicionamiento crítico y situado en la particular realidad de nuestro continente. Todo lo contrario. Entiendo que las consideraciones que siguen expresan aspectos centrales de la concepción de universidad y de docencia universitaria que sustento.

-En el marco para la formulación de los criterios de orientación para la evaluación de nuestra labor (CDC, 31 de julio de 2012) se mencionan las condiciones que la misma busca promover en los docentes universitarios. Entre otras se menciona:

a) Un conocimiento “sólido y profundo” de su área temática, en conexión con otros campos de la cultura y con la sociedad en su conjunto. Vale decir, según creo, un conocimiento no aislado del entorno, si no en relación con él y pertinente. Para formar ciudadanos que estudian en la universidad, los docentes debemos constituirnos en ciudadanos conocedores y activos del mundo en el que vivimos.

b) Una visión “humanista y ética” de la docencia en tanto “labor colectiva basada en relaciones interpersonales de auténtica cooperación”. Humanística y ética, donde lo primordial, entiendo, es el bienestar colectivo de los seres humanos (a veces contrapuesto a un bienestar individual/individualista), sustentado en el respeto por los derechos humanos. Labor colectiva y cooperativa a construir entre docentes, estudiantes y otros actores sociales involucrados en lo que hacemos. La tensión entre el desarrollo académico individual y el colectivo se intensifica en los escenarios de competitividad actuales. Los cambios en nuestra Facultad nos exigen reconfigurar el trabajo colectivo y aprender a conformar, formar parte y conducir grupos capaces de sostener colectivamente la producción de conocimiento, el desarrollo de procesos de intervención, la enseñanza y la orientación de tesis de grado y posgrado². Grupos abiertos, porosos, que habiliten la entrada y salida de estudiantes de grado y posgrado³, así como también la interacción transitoria,

² En mi reciente estadía en México, particularmente en la Universidad Autónoma de Yucatán y en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xichimilco, tuve oportunidad de tomar contacto con formas colectivas de orientación de tesis de posgrado y de visualizar sus potencialidades (comités de doctorado)

³ La experiencia de integración de estudiantes de grado y posgrado a los grupos de investigación que integro ha sido

puntual y oportuna, con otros grupos. Los espacios interdisciplinarios configuran oportunidades nada despreciables de trabajo colectivo en la diversidad.

c) La capacidad para enseñar en diferentes contextos, “de forma rica y variada”, y atendiendo a la diversidad en el perfil de los estudiantes, así como también para incorporar distintas modalidades de enseñanza. Diferentes contextos que yo describiría como: aúlicos, interdisciplinarios, los propios equipos docentes (cuando los estudiantes se integran a ellos), los comunitarios y de las organizaciones sociales, los del campo de lo público en el más amplio sentido. Contextos que exigen la construcción de distintos contratos con los estudiantes. Diversidad de estudiantes: trabajadores y no, distintos sectores sociales, hijos de profesionales o primera generación en la universidad, etc. La numerosidad, aunque no como único factor, ha favorecido la incorporación de formas no presenciales de enseñanza, lo cual se ha constituido en una importante exigencia para quienes ni nacimos ni crecimos en el mundo informático. Enseñanza activa, autonomía y protagonismo en la formación, son conceptos claves para el desarrollo de la enseñanza, tanto en contextos de numerosidad como de pequeños grupos. Una de las características de nuestro Plan de Estudios, y una de sus virtudes a mi entender, es la amplia gama de modalidades que involucra, tanto para los estudiantes (en cuanto a opciones de cursar los módulos) como para los docentes (al exigimos poner en juego distintas habilidades didácticas).

d) La capacidad “para la creación original de conocimientos y cultura”, desarrollando investigación de alto nivel sobre cuestiones relevantes, formando nuevos investigadores que garanticen la continuidad de las líneas de desarrollo. O sea, buena investigación y de utilidad -aunque no neutra-, y acumulativa. El desafío de profundizar la formación en investigación en nuestra Facultad, sigue y seguirá presente. Aún habiendo avanzado sustantivamente en este sentido, los grados más altos de la escala docente, seguimos formando mientras nos formamos. Al mismo tiempo, y en clave de garantizar el aprovechamiento de los acumulados generados en nuestro campo de conocimientos, la formación de jóvenes investigadores ha de ser una preocupación central. El momento en nuestro ciclo vital y en el propio desarrollo como docente, nos exige pensar en términos de transmisión intergeneracional y en quienes serán los futuros relevos en nuestra tarea. Entre los criterios de evaluación de la tarea de investigación, se mencionan la flexibilidad y la pluralidad, contemplando y por tanto respetando las diferencias disciplinarias, así como también las distintas formas de validación del conocimiento. La innegable diversidad en las formas de producción de conocimiento y la necesidad de romper con dicotomías y dogmatismos metodológicos, no debe soslayar la

sumamente enriquecedora, mostrando las oportunidades formativas en un contrato novedoso con los estudiantes.

importancia de valorar la rigurosidad, la calidad y la relevancia de nuestras investigaciones. ¿Qué investigamos actualmente en la Facultad de Psicología y más particularmente en el Instituto de Psicología Social y en el Programa de Psicología Social Comunitaria? ¿Qué contribuciones a la sociedad, a las otras disciplinas, a la propia disciplina suponen estas investigaciones? ¿Qué no investigamos y qué debemos investigar?, son interrogantes fundamentales que van más allá de la discusión, a veces estéril., sobre las metodologías. Y entiéndase que no me posiciono en una postura ecléctica en este sentido. Así como sostengo que las metodologías llevan implícito un enfoque epistemológico, político y ético, no concibo una relación lineal entre esos aspectos. Ahora bien, claro está que, como también plantean los documentos centrales, estos criterios de evaluación se alejan de una concepción de productividad ligada al número de productos (número de investigaciones, de publicaciones, de revistas arbitradas e indexadas, etc.), porque parte de la base de que los productos pueden ser diversos (publicaciones científicas, productos de difusión social, aumento de las capacidades de investigación, formas innovadoras de enseñanza, etc.

e) La capacidad para “la comprensión y la solución de los problemas de interés general”, a través de la extensión universitaria y en relaciones colaborativas entre universitarios y no universitarios. Qué se define como “problemas de interés general” y con qué actores universitarios co-laborar, no es ingenuo. Este ha sido uno de los puntos más álgidos en el marco de este nuevo rectorado, a riesgo de polarizar una discusión que no permite abordar críticamente el desarrollo de la extensión. Entiendo que los lineamientos desarrollados en los últimos años en pro de fortalecer la articulación entre la extensión y la producción de conocimientos, de curricularizar la extensión y de construir programas centrales que den soporte a la tarea que se desarrolla desde los servicios, deben ser profundizados. Asimismo, este aspecto no puede eludir la discusión acerca del papel de la universidad en relación a las políticas públicas, el cual entiendo, ha de ser estratégico en función de las particulares conyunturas.

-La organización docente a la que se aspira, según las discusiones acerca de la carrera docente y de los criterios de evaluación de su trabajo, es definida como “flexible y no piramidal, basada en disciplinas, y no en cátedras o carreras, de manera de facilitar la transformación de la carrera y función docente, así como de la institución”. (CDC, 31 de julio de 2012). Este aspecto está directamente ligado a una perspectiva de trabajo docente que se apoya en la producción colectiva, pero haciendo hincapié aquí, en los formatos organizativos que los sostienen: institutos, departamentos, centros, etc.. Estos espacios son concebidos como organizadores del trabajo académico integrando la heterogeneidad del cuerpo docente sobre todo en lo que respecta a sus

dedicaciones horarias. Desde esta perspectiva, la complementariedad favorecería el desarrollo de una docencia integral de carácter colectivo. Entiendo que la ruptura de una concepción piramidal de la estructura docente ha sido uno de los aspectos más relevantes de la transformación académica de la Facultad de Psicología. Hemos pasado de un modelo de estructura organizativa (como fueron las Áreas) con Grados 5 únicos (salvo excepciones) colocados en el extremo de la pirámide y dibujando una clara relación jerárquica con el resto de los cargos docentes y entre ellos, en función de sus grados. La mirada en la disciplina, y mejor aún entiendo, en los campos de problemas que abordamos (que frecuentemente trascienden a aquélla), nos permite diversificar los proyectos y focalizar en lo importante (qué hacemos y para qué lo hacemos), donde las formas de organización deben estar al servicio de nuestra labor y no a la inversa, y por tanto, debieran ser pasibles de modificación siempre que sea necesario. Sin lugar a dudas, este es el núcleo de la discusión en la implementación de la nueva estructura que hemos adoptado, donde los Programas ocupan un lugar fundamental. A pesar de que, como digo antes, hemos hecho un movimiento no despreciable en este sentido, la tentación de fijar estructuras, aún está presente. Por otro lado, cabe aclarar que romper con una estructura piramidal para mirarnos en red -por usar otra metáfora- no implica diluir las responsabilidades que competen a los distintos cargos, ni tampoco descartar las funciones de dirección y orientación. Claro está que las formas en que éstas se ejercen pueden ser muy distintas: hay de las que contribuyen a la construcción de lo colectivo, y hay de las que decididamente lo obturan. Precisamente, la gestión ha sido un aspecto históricamente soslayado entre las funciones de los docentes en nuestra Facultad, y suele ser reducida a lo administrativo. Los y las docentes, hemos aprendido a gestionar, gestionando y sobre la base de quienes nos han servido de modelo o de antimodelo, según el caso.

-La perspectiva de una docencia integral ha sido un eje central de la segunda reforma universitaria. Por tanto ha estado en la base de las discusiones llevadas a cabo centralmente sobre carrera docente:

Las pautas de evaluación del desempeño constituirán una herramienta para la mejora sistemática de la calidad de las funciones docentes. Dichas pautas tendrán en cuenta de manera integrada y plural las actividades de enseñanza, investigación, extensión y relacionamiento con la sociedad, las tareas de dirección, coordinación, y la participación en el co-gobierno. (CDC, 31 de diciembre de 2012)

Y más adelante, en la misma resolución se expresa:

La Universidad debe impulsar una ponderación equilibrada de las tres funciones universitarias, lo cual es compatible con una variación de los puntajes asignados a cada una de ellas en los llamados y concursos que se realizan en distintos ámbitos universitarios, pero que implica que ninguna de las tres funciones asuma valores extremos inferiores o superiores, en comparación con las otras (CDC, 31 de diciembre de 2012)

Creo que la noción de docencia integral debe profundizarse y tomarse en serio, no porque no se la haya tratado de este modo hasta ahora, sino porque de tan nombrada arriesga a quedar vacía de contenido. Frecuentemente la integralidad ha sufrido de la ilusión de completud: todos haciendo todo todo el tiempo. Entre esta idea y la de las bondades de tener docentes especialistas en alguna de las funciones prescindiendo de las demás, hay un enorme campo, potente en alternativas de articulación de funciones que suponen desafíos epistemológicos, metodológicos, éticos y políticos, cuyo abordaje sin duda, enriquece enormemente nuestra labor. La idea de la investigación como la “vedette” de las funciones universitarias y de la extensión como la “cenicienta”, en relación a las cuales la enseñanza (en sus contenidos y metodologías) quedaría subordinada, es sumamente empobrecedora en el pensamiento y en la acción.

-Ligado al punto anterior, el planteo de que la enseñanza de grado es tarea obligatoria para todos los docentes, se reitera en distintos documentos y resoluciones. Parece una obviedad: los docentes debemos “dar clases”, debemos enseñar. Entiendo que abundar en ello en las orientaciones institucionales, apunta a modificar aquellas situaciones en las que el o la docente se instituye como investigador o investigadora, prescindiendo de las otras funciones, y sobre todo, de integrar el nuevo conocimiento a los contenidos de la enseñanza. Los y las estudiantes se constituyen en interlocutores fundamentales al cuestionar y problematizar los conocimientos que producimos.

-Finalmente, cabe hacer alusión a las competencias del Profesor Titular en lo que refiere al gobierno institucional. Entiendo que sus responsabilidades trascienden el campo temático de su especialidad, para colocarse en el terreno de la unidad académica de pertenencia (en mi caso el Instituto de Psicología Social) y en la institución toda. En este último sentido me refiero a las responsabilidades colectivas respecto del desarrollo académico de la Facultad, y a las vinculadas al co-gobierno.

I.2) En Grado 5 en el Régimen de Dedicación Total

Sobre fines del pasado año ingresé al Régimen de Dedicación total, por lo que la aspiración al cargo de Profesor Titular debe considerarse en ese contexto. Según la resolución del CDC en su sesión del 23 de junio de 2012, en el marco de la definición de cuatro perfiles de docencia según su dedicación horaria (dedicación total, integral, media y parcial), se expresa que los Docentes de Dedicación Total

Son docentes que deben cumplir integralmente con las funciones universitarias y con lo establecido en el Estatuto del Personal Docente para el régimen, en base a planes de trabajo aprobados y evaluados periódicamente y en régimen de dedicación exclusiva a la UDELAR. Deberán cumplir con todas las funciones universitarias. Asimismo, asumirán responsabilidades vinculadas al

cogobierno y la gestión... (CDC, 23 de junio de 2012)

Y se agrega:

Particularmente en materia de investigación, el RDT constituye una apuesta al futuro, lo que debe ser tenido en cuenta tanto para el ingreso como para las renovaciones. Ello implica respaldar las opciones arriesgadas de quienes encaran problemas propios, nuevos, difíciles, de largo aliento, sin resultados garantizados, pero que pueden posibilitar la apertura de caminos originales para la producción y el uso socialmente valioso del conocimiento, así como para la creación de “escuelas” en las diversas disciplinas - en el sentido de tradiciones originales y programas de investigación en profundidad - que realzan la autonomía cultural en lo que hace a la creación de alto nivel.

Si bien previamente al ingreso al RDT me venía desempeñando en un cargo de 40 horas semanales, y por la vía de los hechos la dedicación a la Universidad ha venido siendo casi exclusiva en los últimos años, este cambio implica un renovación del compromiso con la institución sobre la base de las exigencias que supone dicho Régimen.

I.3- El Grado 5 en el Instituto de Psicología Social y en el Programa de Psicología Social Comunitaria

El Instituto de Psicología Social es uno de los más numerosos de la Facultad de Psicología (alrededor de 70 docentes). Como en el resto, su conformación ha sido resultado de los movimientos generados a punto de partida de la reestructura académica. Se trata de una mezcla de historias compartidas y de nuevas configuraciones en las relaciones, de continuidades y de novedades, de oportunidades y de resistencias.

En él tienen lugar distintas perspectivas de la Psicología Social que son complementarias, al tiempo que comparten una perspectiva crítica.

Está constituido por cuatro Programas y un Núcleo Interdisciplinario: Psicología de las Organizaciones y el Trabajo, Psicología de Grupos e Instituciones, Formaciones Subjetivas, Psicología Social Comunitaria y Núcleo Interdisciplinario de Envejecimiento y Vejez.

Cabe agregar que acaba de asumir una nueva dirección⁴, la tercera en su corta historia, lo que implica una nueva etapa en el proceso de construir Instituto.

Desde su creación, coordino el Programa de Psicología Social Comunitaria (PSC), actualmente conformado por 23 docentes: 2 Prof. Agregadas, 4 Prof. Adjuntas, 9 Asistentes y 8 Ayudantes. 10 realizan estudios de Maestría, 7 docentes tienen el título de Magister y 5 estamos realizando estudios doctorales. Dos integrantes se encuentran realizando sus doctorados en la Universidad Autónoma de Barcelona. El Programa desarrolla actividades en Montevideo y en Paysandú en vínculo con el Polo de Salud Comunitaria que se desarrolla en ese departamento.

⁴ La Prof. Adj. Mónica Lladó

En la reciente evaluación intermedia de los Programas, expresamos:

El PPSC ha funcionado como un espacio de integración de docentes que, habiendo realizado diversos tránsitos en la etapa anterior, se sintieron convocados por la perspectiva de la PSC de forma amplia. Ello redundó en la conformación de un colectivo numeroso y heterogéneo con la riqueza que ello supone, al tiempo que nos colocó en el desafío de lograr soportes comunes para el desarrollo de la actividad docente. En el plano operativo, se tradujo en la necesidad de crear un dispositivo de organización para el trabajo académico acorde con nuestro punto de partida y que al mismo tiempo diera soporte a un proyecto que se iría construyendo (Evaluación Intermedia Programa PSC, 2014)

Su organización entonces ha ido teniendo variantes de acuerdo a la implementación de la propia tarea docente. Actualmente se desarrollan 6 líneas temáticas (Políticas Públicas y Psicología Comunitaria; Familia y Abordajes Familiares; Sujetos Colectivos y Movimientos Sociales; la Psicología Comunitaria en el campo de lo Jurídico; Transformaciones Territoriales y Hábitat; y Formación en Psicología Comunitaria). Algunas de ellas se sostienen en actividades de enseñanza, otras en la investigación y en otros casos abordando las tres funciones. Las tesis de posgrado de las docentes confluyen en estos espacios. El logro de una mayor articulación entre los proyectos individuales y los colectivos, implica generar las condiciones para que las líneas de investigación que las docentes desarrollamos en nuestros posgrados deriven de los proyectos colectivos y los retroalimenten. Sin duda se trata de una proyección, al menos, a medianos plazos, que aspira derive en una mayor visibilidad a los aportes específicos de la PSC en el abordaje de los problemas que abordamos. Mucho nos han aportado en este sentido, las experiencias de conformación de grupos de investigación en otras universidades con las que tenemos contacto. Ellas nos hablan de la singularidad de los procesos y de su alta dependencia de las condiciones históricas y contextuales, al tiempo que nos aportan algunas claves para su funcionamiento.

En vistas a asumir las responsabilidades inherentes a los cargos que ocupamos, hemos buscado favorecer la construcción de referencias académicas entre las Prof. Agregadas y Adjuntas, para las docentes que se encuentran desarrollando procesos formativos (Ayudantes y Asistentes). Al mismo tiempo, nos ha tocado rotar en algunos lugares de gestión académica (la Dirección de la Maestría en Psicología Social, por ejemplo). Ello, junto con la rotación en la coordinación del propio Programa pretende constituirse en un facilitador para la consolidación de otras docentes en el desarrollo de la gestión.

Hemos comenzado a diseñar itinerarios formativos para los estudiantes de grado en torno a la Psicología Social Comunitaria y participado en la enseñanza de posgrado para incorporar la perspectiva teórica y metodológica de ese campo de conocimientos. Nuestro Programa tiene un gran potencial en lo que refiere al desarrollo de la extensión universitaria y de la integralidad. Los esfuerzos por articular la enseñanza en los espacios de intervención y por producir conocimientos desde allí, han sido importantes. Del mismo modo, el encuentro con docentes y estudiantes de otros

servicios universitarios nos coloca en muy buenas condiciones para el desarrollo de la formación interdisciplinaria

Como consecuencia del largo camino recorrido en el desarrollo de la Psicología Comunitaria en nuestro país y particularmente en nuestra Facultad⁵, lo que no hubiera sido posible sin el diálogo construido con profesores de otras universidades que nos han precedido, es que hoy podemos afirmar que somos parte de una red de psicología comunitaria a nivel internacional con énfasis en América Latina. Ello deriva en reuniones periódicas, en intercambios bilaterales, en movilidad docente y estudiantil, así como también en el desarrollo de una investigación conjunta⁶. La apropiación colectiva de esta red en el marco de nuestro Programa, es otro de los desafíos a abordar.

No corresponde a este documento, un análisis exhaustivo del estado de situación en el desarrollo de la Psicología Comunitaria en nuestro país y en el mundo. Ello ha sido motivo de intercambios en eventos académicos que nos han reunido en los últimos años, al tiempo que he plasmado algunas reflexiones al respecto en algunos trabajos (Rodríguez, 2012; Montenegro, Rodríguez & Pujol, 2014; Rodríguez & Montenegro, 2014). Sólo mencionaré dos aspectos: la necesidad de una revisión crítica del desarrollo de la disciplina y de algunas de sus categorías conceptuales a la luz de los cambios sociales operados desde su surgimiento (en la década del 70') hasta la actualidad, y de profundizar el diálogo con desarrollos teóricos emergentes en el campo de las ciencias sociales. Los problemas que abordamos, nos ubican en las fronteras de la Psicología Comunitaria, esto es, nos enfrentan a sus límites al tiempo que nos reafirman en su vigencia y en su potencia.

Ahora bien, la proyección en un cargo de Profesor Titular, Grado 5, en la actual coyuntura nos coloca en la tarea de contribuir a la construcción de Instituto. No porque antes no lo hayamos hecho, sino porque se trata de una nueva etapa en la que, de no generar algunos movimientos, corremos el riesgo de consolidar una estructura -la de los Programas- pensada inicialmente como flexible.

II) Plan de Trabajo

Siendo la Psicología Comunitaria el enfoque disciplinar desde -y al que- pretendo seguir contribuyendo mediante un desarrollo académico singular y colectivo, se trata de formular un Plan de Trabajo que contemple: el nivel de la especificidad de las líneas de producción de conocimientos que he venido abordando en los últimos años; el del Programa como tal, concebido como soporte

⁵ Su incorporación en el Plan de Estudios 1988 fue un hito fundamental en el que fui participante activa.

⁶ Se trata del estudio denominado "La Ética en la Formación en Psicología Comunitaria en Latinoamérica" que se lleva a cabo entre varios países que integramos la Red Latinoamericana de Formación en Psicología Comunitaria

para profundizar el abordaje de las líneas temáticas planteadas; el del Instituto, en dirección a colaborar en la construcción de un proyecto centrado en el desarrollo académico de la Psicología Social; y el de la Facultad en su conjunto.

II.1- Desarrollo académico en relación a líneas específicas de producción de conocimiento y extensión

II.1.1- La línea de investigación formulada en el Plan de Actividades para aspirar al Régimen de Dedicación Total, se denomina *Transformaciones territoriales, dinámicas de segregación, identidades-alteridades y acción colectiva*. Toma como punto de partida lo que podríamos concebir como dos caras de un mismo fenómeno, el de la segregación residencial y la fragmentación social propias de las sociedades contemporáneas. Por un lado, las nuevas configuraciones de los barrios populares, cuya heterogeneidad impacta en las relaciones interpersonales e intergrupales, en las identidades sociales, y en las potencialidades para la construcción de lo colectivo. Por otro lado, las configuraciones residenciales de las clases altas y sus dinámicas de cerramiento (barrios privados y countries), sus impactos en el territorio. en la trama social y en el desarrollo de acciones colectivas.

Confluyen aquí dos proyectos:

1) El Espacio de Formación Integral “Interdisciplina, Territorio y Acción Colectiva” (In-Ter-Acción) que llevamos a cabo tres docentes del Programa en PSC, en conjunto con el Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales (FCS), el Instituto Superior de Educación Física (ISEF), la Facultad de Arquitectura y el Programa Integral Metropolitano (Servicio de Extensión y Actividades en el Medio) (PIM-SCEAM). Dialogan en estos escenarios, los procesos de extensión dirigidos a favorecer la integración barrial en dos zonas de Montevideo (Flor de Maroñas y Colón Norte), con un estudio denominado “Transformaciones territoriales e integración barrial: las posibilidades de construir un *nosotros*” (Rodríguez & Machado, 2012) que está siendo financiado como Proyecto I+D por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC). Si bien el financiamiento de CSIC llega hasta abril del presente año, vendrán luego las actividades de socialización, difusión y discusión de resultados con los actores sociales involucrados. Al mismo tiempo realizaremos los ajustes necesarios en la estrategia de intervención, en ambos barrios, en función de dichos resultados.

2) El Proyecto de Investigación denominado “Territorio controlado: formas de intervención y dominación en la región noreste metropolitana de Montevideo” (Falero, 2014), que ha sido aprobado para su financiamiento por la CSIC para el período 2015-2017. Se lleva a cabo en conjunto con el Departamento de Sociología-FCS, con Geografía de la Facultad de Ciencias, y con

el (PIM-SCEAM). A diferencia del anterior proyecto, hay un trabajo a hacer aquí ligado a la construcción de interlocutores interesados en los resultados del estudio (habitantes de barrios populares aledaños a los barrios privados, PIT-CNT). Podrán derivarse de aquí, acciones de extensión universitaria.

Mi tesis doctoral (cuyo anteproyecto se constituyó en la base para la formulación del proyecto I+D mencionado en el numeral 1), tomará insumos de ambos proyectos, para ser complementados con otras acciones de investigación específicas y pertinentes al proyecto de Tesis.

II.1.2- Investigación “La Ética en la Formación en Psicología Comunitaria en América Latina”. (Winkler, 2013)

Se trata de una investigación que se desarrolla en el marco de la Red Latinoamericana de Formación en Psicología Comunitaria, en 7 países de la región. En el caso de Uruguay conformamos un equipo con cuatro docentes del Programa en PSC y dos estudiantes de grado que se incorporan en la modalidad de Integración a Institutos, para llevar a cabo la investigación en la Facultad de Psicología de la Udelar y en la de la Universidad Católica del Uruguay (UCU). El estudio se encuentra en fase de ejecución en su primer etapa (revisión de mallas curriculares y de los programas de curso), la cual prevemos finalice durante el presente año. En los años subsiguientes, valoraremos la posibilidad de continuar con los otros módulos, consistentes en el análisis de los posgrados, la producción de información con profesionales que desarrollan intervenciones comunitarias y con actores sociales involucrados en ellas.

II.2- Enseñanza

II.2.1- De Grado

Tomaremos en cuenta para el desarrollo de la enseñanza de grado, las resoluciones institucionales vinculadas a la distribución de las horas de enseñanza directa para los grados 3, 4 y 5, en unidades curriculares obligatorias, y en tutorías de Trabajos Finales de Grado.

-En el marco del EFI “In-Ter-Acción”, preveo la continuidad de actividades de enseñanza en el Módulo de Prácticas y Proyectos, mediante la propuesta denominada “Hábitat y Territorio”. En tanto proyecto integral que involucra otros servicios universitarios, esto supone la implementación de dispositivos pedagógicos para la formación interdisciplinaria.

-Participación en Unidades Curriculares Obligatorias: UC Psicología Social, UC Herramientas de Evaluación, Diagnóstico e Intervención Psicológica, UC Diseño de Proyectos y UC Metodologías

Cualitativas

-Tutorías de Trabajos Finales de Grado. Además de las instancias de tutoría individuales, hemos implementado en el Programa en PSC, instancias colectivas con los estudiantes para trabajar en aspectos comunes relativos a la realización de los TFG: modalidades, escritura académica, etc. En la medida que han sido evaluadas positivamente, pretendemos darles continuidad.

-Integración de estudiantes a proyectos en curso propios y al desarrollo de tesis de estudiantes de maestría que oriento. Una de las virtudes del Plan de Estudios 2013, es la posibilidad de incorporación de los estudiantes a los Institutos y Programas. La experiencia de trabajo en este sentido, muestra el potencial de esta modalidad, ya que la misma supone un contrato de trabajo con los y las estudiantes, distinto al trabajo en aula, fuertemente sostenido en su motivación por la formación.

II.2.2- De Posgrado

-Preveo dar continuidad al dictado de clases en los cursos formativos básicos de la Maestría en Psicología Social, introduciendo la perspectiva de la Psicología Comunitaria.

-He tenido a cargo uno de los cursos de Taller de Tesis I, centrada en la formulación del problema de investigación. En acuerdo con la dirección de las maestrías, pretendo dar continuidad a esta actividad.

-Dictado del Seminario Optativo para los estudiantes de maestría: “La Acción y la Participación en la Investigación”. Se trata de un curso metodológico que profundiza en las líneas de investigación-acción e investigaciones participativas. He desarrollado este curso en otra oportunidad. La pretensión es incorporar los aprendizajes metodológicos desarrollados en el proyecto integral antes mencionado. Es de mi interés profundizar en el desarrollo de estas metodologías, consolidando la legitimación que ha ido ganando en los últimos años.

-Dictado de un curso optativo para las maestrías sobre la temática de la tesis de doctorado. El pasado año desarrollamos un curso interdisciplinario denominado: “Territorios, Sujetos y Subjetividades”. El mismo fue evaluado positivamente y prevemos reeditarlo.

-Continuidad en el desarrollo de orientación de tesis de posgrado, ya sea de nuestra Facultad o de

otros servicios universitarios (en el último año he orientado en la realización de monografías finales en el diploma de Políticas Sociales de la FCS). Retomaré este aspecto en el siguiente ítem.

-Elaboración e implementación de una propuesta de Especialización. La incorporación creciente de psicólogos y psicólogas en el campo de las políticas sociales, ya sea en proyectos y programas directamente gestionados por el Estado, o por organizaciones de la sociedad civil, demanda un espacio de especialización vinculado al desarrollo de intervenciones psicológicas comunitarias en esos contextos.

II.3- Formación de Recursos Humanos y Supervisión de Equipos

-En el marco del Programa de PSC hemos creado espacios periódicos de discusión teórica y metodológica, de proyectos de investigación, extensión e integrales, y de artículos científicos, los que, además de contribuir a la construcción de un marco referencial común, colabora en la formación de las docentes. Nos proponemos seguir promoviendo estos espacios. En particular, iniciamos actividades para el fortalecimiento de la escritura académica y para las publicaciones en revistas arbitradas. En ocasiones, invitamos a participar de estas instancias a otros docentes del Instituto, de la Facultad o de otros servicios universitarios, así como también hemos aprovechado la visita de profesores extranjeros, en estos espacios.

-La formación docente también tiene lugar en la conformación de equipos que integran a docentes Asistentes y Ayudantes, así como también en el estímulo permanente al acceso a los recursos disponibles para el financiamiento de proyectos y de movilidad en el exterior. Pretendemos seguir trabajando en esta línea.

-De acuerdo a lo antes planteado, y partiendo de la base de la importancia de que las referencias académicas sean compartidas entre las docentes de grado superior del Programa en PSC, hemos previsto una rotación en la coordinación del mismo. La misma será planteada ante el Consejo de la Facultad ya que solicitaríamos que dicho cambio se produzca antes de los plazos previstos. De producirse el mismo, consideraremos, en conjunto con el equipo del Programa y en función de su proyección, la asunción de otras funciones ligadas a la gestión del mismo.

- Creo necesario avanzar en la integración de los y las estudiantes de maestría a nuestro Programa. En lo que me concierne, he desarrollado una experiencia de trabajo conjunto con las estudiantes que oriento, lo que ha redundado en la conformación de un grupo con una fuerte impronta de

cooperación en las tareas de investigación que cada una desarrolla y con un interesante potencial para el desarrollo de producciones colectivas. Se han incorporado a este espacio estudiantes de posgrado de otros países que han desarrollando pasantías en nuestro Programa. Se trata de un espacio sin fronteras rígidas ya que las incorporaciones se van realizando en distintos tiempos según las cohortes de las maestrías. Pretendo profundizar en esta línea, incorporando además la alternativa de realizar orientaciones colectivas en conjunto con las docentes del programa que cumplen con los requisitos para la dirección de tesis. Podría decirse que este es un paso intermedio hacia un tránsito fluido de los estudiantes de posgrado en nuestros grupos de investigación. Para ello es necesario que estos últimos se consoliden.

II.4- Descentralización

Una de las integrantes de nuestro Programa coordina el Polo de Salud Comunitaria en el Centro Universitaria de Paysandú. Esta misma docente participa de la investigación acerca de la ética en la formación en psicología comunitaria, lo que nos ha permitido incorporar al estudio tanto a Paysandú como a Salto. No obstante, y teniendo en cuenta que el equipo docente en Paysandú se ha ampliado, se hace necesario profundizar en este sentido. Nos proponemos generar mayores instancias de intercambio y movilidad de los docentes entre uno y otro punto del país. Se trata de hacer un movimiento de descentralización tanto desde Montevideo como desde Paysandú.

II.5- Dirección académica y gestión a nivel académico e institucional

II.5.1- En el Instituto de Psicología Social

De acuerdo a lo antes planteado, compete a un Profesor Titular, en la actual coyuntura del Instituto, contribuir a su conformación como tal. Ello significa desarrollar acciones que permitan permear las fronteras de los Programas para visualizar líneas de trabajo que fortalezcan al Instituto como tal. Creo que debemos tender hacia una reconfiguración del Instituto, pero que ello debe ser realizado sobre la construcción colectiva de un escenario futuro. En tal sentido, entiendo que las responsabilidades vinculadas al Grado 5, deberán ponerse en juego ya no sólo en relación al colectivo del Programa si no también de la unidad académica que lo contiene.

Las actividades a desarrollar en este sentido estarán sujetas a los acuerdos alcanzados en la Comisión Directiva ampliada a las coordinaciones de Programa.

II.5.2. En espacios interdisciplinarios que involucran otros servicios

-La co-coordinación del EFI In-Ter-Acción Colectiva y del proyecto I+D involucrado en el mismo, nos permite visualizar el potencial de gestión académica e institucional vinculada al desarrollo de la interdisciplina. Ésta última ha sido objeto de reflexión y producción colectiva. En el plano de organización institucional, tendemos a conformar un espacio de producción académica a medianos y largos plazos centrado en los estudios urbanos, el hábitat y las acciones colectivas vinculadas a los procesos residenciales. En este sentido nos encontramos preparando un proyecto para la convocatoria al Semillero de Iniciativas Interdisciplinarias que vence el próximo 2 de marzo.

- Desde el año 2009, formo parte del Núcleo Red denominado “Pensamiento Crítico en América Latina y Sujetos Colectivos”. El mismo se ha constituido en un espacio de intercambio enriquecedor con docentes de un amplio espectro disciplinar: trabajo social, sociología, filosofía, economía, ciencias políticas, arquitectura, agronomía, ciencias de la comunicación. Se ha constituido en un espacio de interlocución desde los proyectos que llevo adelante (el EFI “In-Ter-Acción Colectiva” y el proyecto I+D recientemente aprobado, están inscriptos en este núcleo), al tiempo que somos partícipes activas en la construcción de un proyecto común y en acciones de producción colectiva (hemos publicado dos libros, de cuya coordinación he sido parte). Actualmete se encuentra en evaluación una propuesta de Centro Interdisciplinario denominado “Sujetos Colectivos y Democracias”, cuyo objetivo general es producir conocimientos científicos interdisciplinarios en relación *a* y *con* los Sujetos Colectivos del campo popular, contribuyendo a su fortalecimiento como actores claves en los procesos democratizadores. Figuro en el mismo como co-coordinadora, por lo que, en caso de ser financiado, implicaría destinar parte de mi carga horaria a dicha función.

II.5.3- En la Facultad de Psicología

He desarrollado en forma sucesiva actividades de gestión institucional: en el decanato como Asistente Académica (2007-2011), en la Dirección de la Maestría en Psicología Social (2011-2013), en la organización de la V Edición de la Escuela de Verano de la Facultad de Psicología (año 2013-2014).

Sin perjuicio de la participación en las distintas instancias institucionales en las que se me convoque, luego de finalizado el doctorado, podré asumir otras tareas de gestión que se entienda pertinentes.

Por lo pronto, participaremos activamente en los debates que habrán de generarse a propósito de la elección de un nuevo decano o decana, en agosto del presente año.

II.6.- Plan de finalización del doctorado

A los efectos de la finalización del doctorado, me resta la acreditación de un seminario teórico, la realización del Taller de Tesis II y la elaboración de la Tesis. Si bien, el proyecto de tesis doctoral como tal, se encuentra en elaboración al tiempo, los estudios que vengo desarrollando y que fueron expuestos en el numeral II.1.1, se constituirán en insumos sustantivos para el desarrollo de la tesis. Pretendo profundizar en las configuraciones territoriales actuales que colocan en relaciones de proximidad a diversos conjuntos poblacionales pertenecientes al sector popular (Flor de Maroñas y en Colón Norte), y a sectores sociales antagónicos (barrios privados y sectores empobrecidos en Canelones). Sobre la base de la información producida en los proyectos descriptos, formularé una estrategia metodológica que, en coherencia y articulación con la de los estudios en curso, me permita generar información específica para el desarrollo de la tesis doctoral.

En los dos años previstos como primer período del desempeño en el cargo de Profesor Titular, pretendo, avanzar decididamente hacia la culminación del doctorado.

II.7- Afianzamiento de las redes académicas

Como antes hemos señalado formamos parte de una red internacional de investigadores e investigadoras en Psicología Comunitaria. Ello se concreta en la integración de la Red Latinoamericana de Formación en Psicología Comunitaria, y en la Comisión de Psicología Comunitaria de la Sociedad Interamericana de Psicología.

Ambas instancias tienen encuentros anuales, alternando entre el Congreso Interamericano de Psicología y la Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria. Estos eventos motivan la presentación de simposios u otras actividades, cuyos productos suelen plasmarse en publicaciones que van registrando la producción en nuestro campo.

Del mismo modo pretendemos consolidar las relaciones bilaterales con las universidades que forman parte de las redes antes mencionadas, pero también con otras. Recientemente, en una estadía en México, tomamos contacto con la Universidad de Colima, con la Universidad Autónoma de Yucatán, con la UNAM y con la UAM-Xochimilco.

Pretendemos continuar en la línea de movilidad docente y estudiantil, avanzando hacia el establecimiento de acuerdos de trabajo conjunto.

II.8- Difusión del conocimientos

-Pretendo profundizar en un plan de publicación científica a tres vías:

1) En conjunto con profesores de otras universidades. Hemos iniciado un camino provechoso de

publicación en revistas internacionales aprovechando los vínculos establecidos.

2) En conjunto con integrantes de grupos de investigación que integro. Hemos realizado algunas publicaciones, en revistas extranjeras, pero sobre todo a nivel local. Pretendemos avanzar hacia la publicación en medios internacionales.

3) En conjunto con estudiantes de posgrado y grado que oriento. El involucramiento de los estudiantes en la elaboración de publicaciones tiene un gran potencial formativo, al tiempo que se constituye en un impulso de su proyección académica.

-La difusión social del conocimiento, requiere profundizarse, tanto en el plano de los productos a elaborar, como el de las interlocuciones. Realizamos una difusión con los actores participantes de los procesos de trabajo, pero somos concientes de la necesidad de ampliarla a otros sectores sociales interesados en los temas que trabajamos.

II.9- Co-gobierno

Actualmene integro la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio en respresentación del orden docente nucleado en ADUR central. Pretendo mantener esta participación y asumir las tareas que entendamos pertinentes, dentro de la Facultad.

III.- Referencias bibliográficas

-Falero, A. (2014) *Territorio controlado: formas de intervención y dominación en la región noreste metropolitana de Montevideo*. Proyecto I+D, CSIC (2015-2017), Universidad de la República

-Galcerán, M (2010) La mercantilización de la Universidad. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. Vol. 13, Nº 2, agosto 2010, (89-106)

-Markarian, R. (2014) *La búsqueda de un nuevo equilibrio en la Udelar*. Documento para la aspiración al Rectorado de la Universidad de la República

-Montenegro.M; Rodríguez, A. & Pujo, J. (2014) La Psicología Social Comunitaria ante los cambios en la sociedad contemporánea. De la reificación de lo común a la articulación de las diferencias. *Psicoperspectivas*. Vol 13, Nº 2, 2014, (32-43)

-Programa Psicología Social Comunitaria. Instituto de Psicología Social. Facultad de Psicología.

Universidad de la República (2014) *Evaluación Intermedia (Agosto 2012-Agosto 2014)*

-Rodríguez, A. & Machado, G. (coord.) (2012) *Transformaciones territoriales e integración barrial: las posibilidades de construir un nosotros*. Proyecto I+D, CSIC (2013-2015), Universidad de la República

-Rodríguez, A. (2012) *Psicología Social Comunitaria. Vigencias y disonancias en los escenarios actuales*. Conferencia en el II Simposio Internacional de Psicología Social Comunitaria. 2 de noviembre de 2012. Pereira, Colombia

-Rodríguez, A. & Montenegro, M. (2014) Retos contemporáneos de la Psicología Comunitaria. Reflexiones en torno a la noción de comunidad. *Revista Interamericana de Psicología*. (en edición)

-Universidad de la República (1967). *Ordenanza de Organización de los Servicios Docentes*. Recuperada de: http://dgp.udelar.edu.uy/renderPage/index/pageId/699#heading_2480

-Universidad de la República (2011). *Acta de resoluciones del Consejo Directivo Central. Sesión 31 de diciembre de 2011*. Recuperada de <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/resolucionesadoptadas01?OpenView&Start=1&Count=30&Expand=3#3>

-Universidad de la República (2012). *Acta de resoluciones del Consejo Directivo Central. Sesión 24 de abril de 2012*. Recuperada de <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/resolucionesadoptadas01?OpenView&Start=1&Count=30&Expand=3#3>

-Universidad de la República (2012) *Documento sobre el desarrollo de la carrera docente. Junio 2012* (inédito)

-Universidad de la República (2012). *Acta de resoluciones del Consejo Directivo Central. Sesión 23 de junio de 2012*. Recuperada de <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/resolucionesadoptadas01?OpenView&Start=1&Count=30&Expand=3#3>

-Universidad de la República (2012). *Acta de resoluciones del Consejo Directivo Central. Sesión 31 de julio de 2012*. Recuperada de

[http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/resolucionesadoptadas01?](http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/resolucionesadoptadas01?OpenView&Start=1&Count=30&Expand=3#3)

[OpenView&Start=1&Count=30&Expand=3#3](http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/resolucionesadoptadas01?OpenView&Start=1&Count=30&Expand=3#3)

Winkler, M. I. (coord.) (2013) *La Ética en la Formación en Psicología Comunitaria en América Latina*. Proyecto de Investigación. Red Latinoamericana de Formación en Psicología Comunitaria.